

**ACTUALIZACION LIQUIDACION DE CREDITO EJECUTIVO ALIMENTOS RAD.
54001316000220200038000**

SIGIFREDO OROZCO - ABOGADOS SION <abogados.sion@gmail.com>

Mar 13/07/2021 16:35

Para: Juzgado 02 Familia - N. De Santander - Cúcuta <jfamcu2@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: pedro.ayala652@casur.gov.co <pedro.ayala652@casur.gov.co>

 1 archivos adjuntos (202 KB)

MEMORIAL ACTUALIZACION LIQUIDACION NELCY SANCHEZ.pdf;

Doctora

SAIDA BEATRIZ DE LUQUE FIGUEROA

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA CÚCUTA

E. S. D.

REFERENCIA : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : MARÍA NELCY SANCHEZ BAEZ
DEMANDADO : PEDRO ENRIQUE AYALA OSPINO
RADICADO : 54001316000220200038000

Cordial Saludo:

Como archivo adjunto remito memorial contentivo de la actualización del crédito del proceso en referencia.

--

SIGIFREDO OROZCO MARTINEZ

ABOGADO T.P. 122.452 C.S.J.

CEL. 3133871383

SION ABOGADOS

SIGIFREDO OROZCO MARTÍNEZ
ABOGADO



Doctora
SAIDA BEATRIZ DE LUQUE FIGUEROA
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA CÚCUTA
E. S. D.

REFERENCIA : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : MARÍA NELCY SANCHEZ BAEZ
DEMANDADO : PEDRO ENRIQUE AYALA OSPINO
RADICADO : 54001316000220200038000

SIGIFREDO OROZCO MARTINEZ, abogado en ejercicio, conocido en autos dentro del radicado de la referencia en mi condición de apoderado de la parte demandante atendiendo el contenido del auto número 1222 de fecha 09 de julio de 2021, me permito presentar la respectiva actualización de liquidación del crédito en los términos de artículo 446 del C.G.P. numeral 4, teniendo en cuenta que la última liquidación de crédito aprobada data del 31 de mayo de 2021, sobre la cual fueron desembolsados depósitos judiciales a favor de mi representada, quedando cubierta la obligación hasta el mes de mayo hogaño, con un saldo a favor de la misma a órdenes del Juzgado por \$ 540.471,00.

ACTUALIZACION LIQUIDACION EJECUTIVO DE ALIMENTOS RAD. 380 DE 2020. MARIA NELCY SANCHEZ BAEZ

| CUOTA | AUMENTO IPC | CUOTA ALIMENTARIA MENSUAL | CUOTA EXTRA JUNIO | INTERESES 0,5 | N° DE MESES | DEUDA ACUMULADA |
|------------|-------------|---------------------------|-------------------|---------------|-------------|-----------------|
| MAYO 2021 | | \$ 616.620,00 | | | | |
| JUNIO 2021 | 1.00% | \$ 622.786,00 | \$ 622.786,00 | \$ 12.456,00 | 2 | \$ 1.258.028,00 |
| JULIO 2021 | 0.5% | \$ 625.900,00 | | \$ 3.129,00 | 1 | \$ 1.887.057,00 |

De la honorable Juez, Atentamente

SIGIFREDO OROZCO MARTINEZ
C.C. 10278.427 de Manizales
Abogado T.P. 122452 del C.S.J.